



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-84-2024

REFACCIONES PARA LAS UNIDADES DEL OOAD EN JALISCO PARA EL EJERCICIO DE 2024.

PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.

PARTIDA 2: ADQUISICION DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS.

PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 10 de Abril del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/375/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio señalando que se recibieron preguntas a la convocatoria, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de CompraNet.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Arq. Cesar Rene Núñez Campos, Supervisor de Zona IV, de Conservación y Servicios Generales, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

NUMERO DE PREGUNTAS	LICITANTE
3	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

LIGHANTE	TIPO DE AGLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORI A	ACLARACIÓN	RESPUESTA
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.2 DOCUMENTACI ON QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PRIMERA V	SE SOLICITA LA "LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE, O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL USO DE SUELO, EXPEDIDA(S) POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LOCALIZADA LA UBICACIÓN DEL LICITANTE. ESTO PARA CONTAR CON LA CERTEZA DE QUE EL PARTICIPANTE LICITANTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO Y REALICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES." ENTENDEMOS QUE LA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE (2024), SERÁ A NOMBRE DEL LICITANTE Y DEBERÁ DEMOSTRAR EL GIRO QUE AMPARE LOS RUBROS EN LO QUE DESEE PARTICIPAR Y SERÁ EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.	ES CORRECTO, DEBERA PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE Ó LICENCIA DE USO DE SUELO Ó PERMISO DE FUNCIONAMIENTO; EN LA QUE SE IDENTIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	LEGAL - ADMINISTRATIVA	61 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO G)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE PARA DEMOSTRAR FEHACIENTEMENTE QUE SE CUENTA LO SOLICITADO EN EL INCISO MENCIONADO?	DEBERÁ DE PRESENTAR CURRICULUM DE SU EMPRESA QUE ACREDITE INFRAESTRUCTURAMATERIAL, HUMANA TECNICA Y FINANCIERA.

Página 1 de 2





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-84-2024

REFACCIONES PARA LAS UNIDADES DEL OOAD EN JALISCO PARA EL EJERCICIO DE 2024.

PARTIDA 1: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTOS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.

PARTIDA 2: ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS.

PARTIDA 3: ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA BANDAS Y BALEROS.

GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO M)	LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN LA ENTREGA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" (IMSS) ASÍ COMO LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES" (SAT) AMBAS, VIGENTES Y POSITIVAS, SI DICHA OPINIÓN NO SE ENCUENTRA LEGIBLE Y/O EL SELLO DIGITAL O CÓDIGO QR NO SE PUEDE VERIFICAR SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO. TENIENDO EN CUENTA QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" (IMSS) ES VIGENTE ÚNICAMENTE EL DÍA EN QUE SE EXPIDE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DÍA INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA?	PODRÁ SUBIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN METERÍA DEL SEGURO SOCIAL, SIN QUE SEA CAUSAL DE DES ECHAMIENTO EL QUE SEA DE FECHA PREVIA, DE ACUERDO AL NUMERAL B.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL: LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 1S DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN POR LO CUAL LA OPINIÓN QUE PRESENTE DEBERÁ SER VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
			DÍA INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE	DE OBLIGACIONES EN MATERIA
			PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA?	
				CUAL LA OPINIÓN QUE'
				PRESENTE DEBERÁ SER
	İ			
		ļ		
		1 .	i i	SIN EMBARGO ESTA UNIDAD
		1 '		COMPRADORA VERIFICARA LA
				SITUACIÓN ACTUALIZADA DE
1	1			CUMPLIMIENTO DE LAS
				OBLIGACIONES FISCALES EN
				MATERIA DE SEGURIDAD
	1			SOCIAL DE LOS PARTICULARES, ATRAVÉS DE LA PÁGINA
				ELECTRÓNICA
				https://verificalmss.lmss.gob.mx/
		<u> </u>		cartaCumplimineto/

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones emitidas, mismas a las que se les dará contestación mediante CompraNet

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: : https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx//Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:05 horas, del día, mes y año en que se actúa

	<u>Por el Instituto Mexicano del Seguro Social</u>	
NOMBRE .	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	A Mark
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Arq. Cesar Rene Núñez Campos	Supervisor de Zona IV	
Por Parte del Órgan	o Interno de Control en el Instituto Mexica	no del Seguro Social
Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor Área de Auditoria, Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones	